

ACUERDO N° 2769

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de setiembre del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín, Marcos Bruno Quinteros y Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 598/13 (Sup.) Por la que se concede a las agentes Silvia N. Paniagua y Alcides L. Jimenez a ausentarse de sus funciones los días 28, 29 y 30 de agosto de 2013 para poder asistir a las “XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y IX Congreso de Derecho Administrativo de la AADA” realizado en la Ciudad de Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 2º) N° 599/13 (Sup.) Por la que se concede a la agente Silvana Estrella licencia desde el día 26 de agosto hasta el 09 de setiembre inclusive, imputándose a los días adeudados de la Feria Judicial Ordinaria – Año 2012 – y prorrogar los restantes días de la Feria Judicial Ordinaria 2012 e Invernal 2013, hasta fecha a determinar, debiendo usufructuarlos en el transcurso del presente año (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 3º) N° 600/13 (Sup.) Por la que se autoriza a las agentes Mirta G. Mirana e Irene López León a ausentarse de sus funciones desde el 28 y 30 de agosto de 2013 para poder asistir a las “XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y IX Congreso de Derecho Administrativo de la AADA” realizado en esta ciudad de Formosa (cf. Art. 56, RIAJ); 4º) N° 603/13 (Sup.) Por la que autoriza a la agente Blanca Nélida Rodríguez a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 17 al 20 de setiembre del año en curso, para poder asistir al “XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal” a realizarse en la ciudad de Córdoba (Art. 56, RIAJ); 5º) N° 610/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la Dra. Graciela Patricia Lugo por razones de servicio, el usufructo de los dieciocho días de licencia compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 6º) N° 611/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la Dra. María Eugenia García Nardi a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 17 al 20 de setiembre del año en curso, para poder asistir al “XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal” a realizarse en la ciudad de Córdoba (cf. Art. 56, RIAJ); 7º) N° 612/13 (Sup.) Por la que se deja sin efecto la autorización concedida a la agente Claudia Alejandra Vallone mediante resolución N° 568/13 a pedido de la misma; 8º) N° 613/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la agente Sonia Liz Hidalgo a ausentarse de sus funciones desde el 28 al 30 de Agosto de 2013 para poder asistir a las “XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y IX Congreso de Derecho Administrativo de la AADA” a realizado en esta ciudad de Formosa (cf. Art. 56, RIAJ); 9º) N° 618/13 (Sup.) Por la que se concede a la Dra. Graciela Maricel Oviedo de Dure el usufructo del Compensatorio de Feria Judicial Ordinaria 2012 e Invernal 2013 desde el 02 de setiembre al 01º de octubre de 2013, prorrogándose los siete días que se le adeudan, hasta fecha a determinar, debiendo hacer uso de los mismos en el transcurso del año en curso (cf. Art. 39, RIAJ); 10º) N° 619/13 (Sup.) Por la que se autoriza a las agentes Anyhelen E. Arjona Wolchuk, Reynaldo M. A. Duarte, Adrián Rodrigo Velázquez y Herberto Fermín Espinoza a ausentarse de sus funciones los días 28 al 30 de agosto del año en curso para poder asistir a las “XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y IX Congreso de Derecho Administrativo de la A.A.D.A.” que se realizara en esta ciudad de Formosa; 11º) 622/13 (Sup.) Por la que se concede al agente Víctor Hernán Ruiz Díaz autorización para ausentarse de sus funciones los días 28 al 30 de Agosto del año en curso para poder asistir a las “XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y IX

Congreso de Derecho Administrativo de la AADA” realizado en esta ciudad de Formosa (cf. Art. 56 RIAJ); 12º) Nº 626/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la Dra. Claudia Carbajal Ziessenis a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 2 y 3 de Setiembre de 2013, para poder asistir a la “Reunión de Entidades Asociativas de Defensores Públicos del Mercosur”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de integrante de la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (cf. Art. 56, RIAJ); 13º) Nº 627/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Dora Mabel Locio el usufructo de la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2013, debiendo hacer uso de la misma en el transcurso del presente año (Art. 39, R.I.A.J.); 14º) Nº 168/13 (Adm.) Por la que se afecta a los Choferes Lucas Niveyro, José Ocampo, Cecilio Ferreyra y Gustavo Stenger a partir del día 27 de agosto hasta el 30 de agosto inclusive, con el vehículo oficial, para atención de los Ministros de Superiores Tribunales de Justicia de otras provincias, llegados para participar del Congreso de Derecho Administrativo; 15º) Nº 171/13 (Adm.) Por la que se amplía la Resolución 168/13 disponiendo anticipo de gastos para atención de Ministros de Superiores Tribunales de Justicia de otras provincias, llegados para participar del Congreso de Derecho Administrativo ; 16º) Nº 172/13 (Adm.) Por la que concede al Sr. Procurador General Dr. Sergio Rolando López autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del 09 de setiembre hasta el 15 de setiembre de 2013, para poder participar en el Congreso Anual Ordinario del Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina, a realizarse en Villa La Angostura, Provincia de Neuquén. Todo lo cual **ACORDARON**: Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Fiscal de Cámara Nº 2 Dra. Norma E. Zaracho s/comunicación: Y VISTOS: Que la Sra. Fiscal de Cámara Nº 2 Dra. Norma E. Zaracho, comunica que continuará en el ejercicio de la docencia, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Cuenca del Plata y en el Instituto Superior de Formación Policial, durante el resto del año 2013 y en horarios que no inciden en sus tareas habituales, por lo que de conformidad al Art. 8º inc. “c” del R.I.A.J. **ACORDARON**: Autorizar como se solicita.

TERCERO: Sras. Juezas de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial s/pedido. Y VISTOS: Que las Sras. Juezas de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dras. Vanessa J. A. Boonman, María Eugenia García Nardi y Telma C. Bentancur, solicitan la creación de dos cargos más de Secretario Relator para la Excma. Cámara de Apelaciones; indican que se analizó un pedido similar en la Acordada Nº 2753, desestimándose el mismo por ausencia de cargos presupuestario; mencionan que en tanto las designaciones sólo puede recaer en empleados judiciales que reúnan determinadas condiciones, la diferencia es meramente remunerativa, solicitando se reconsidere el pedido, mencionando las características del Tribunal de Apelaciones que integran, y convencidas en que mejorará la calidad del servicio; en su caso, solicitan se prevea la creación de nuevos cargos en el Presupuesto del próximo ejercicio; **ACORDARON**: Tener presente.

CUARTO: Sra. Juez de Paz Nº 3 Dra. Vanesa Verdún s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Jueza de Paz Nº 3 Dra. Vanesa Verdún, solicita se contemple la posibilidad de que se nombre en el cargo de graboverificador del juzgado a su cargo, al agente Alejandro Fabián Cañete, quien ya se viene desempeñando como Ordenanza en esa dependencia, en tanto posee los conocimientos suficientes y la naturaleza de la función exige que el servicio sea prestado a tiempo completo; en su caso, solicita que se cubra el cargo de Ordenanza; que la Dirección de Recursos Humanos informe sobre la situación de revista del causante y el Sr. Ministro

Coordinador de la Justicia de Paz, aconseja hacer lugar a lo solicitado, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita, disponiendo que el agente Alejandro Fabián Cañete pase a desempeñarse como graboverificador del Juzgado de Paz N° 3, revistando a partir de la fecha en el cargo inicial del Escalafón "Servicios e Infraestructura", facultando a Presidencia a modificar los términos del contrato con el agente. Por Presidencia adóptense los recaudos necesarios para la designación de un Ordenanza en el Juzgado de Paz N° 3.

QUINTO: Expte N° 79 – Año 2013 c/"Auxiliares Técnicos del Cuerpo Médico Forense s/Presentación": Y VISTOS: Que los Licenciados Aldo Daniel Narvaez y Dardo M. Retamozo Peña, quienes se desempeñan como Auxiliares del Cuerpo Médico Forense, solicitan la devolución de los importes descontados por adhesión a medidas de fuerza, invocando que los mismos cumplen debidamente con las guardias pasivas, que estuvieron siempre a disposición del Cuerpo Médico Forense, durante los meses de mayo, junio y julio, en casi todos los casos fuera del horario normal de trabajo, con el correspondiente marcado de tarjeta, tanto de entrada como de salida, debiendo tenerse en cuenta las particularidades del trabajo que realizan; que adjuntan las planillas de marcado de sus respectivas tarjetas; la Dirección de Recursos Humanos informa el mecanismo utilizado para determinar las horas efectivamente trabajadas, y aquellas en que se concretó la adhesión a medidas de fuerza; que de las actuaciones cumplidas y de las propias constancias presentadas por los interesados, se advierte que no se cumplieron la cantidad de horas semanales que indica el Art. 3° del R.I.A.J., o en su caso, las previstas en el Acta N° 1594/86, por lo que **ACORDARON**: No hacer lugar a lo solicitado.

SEXTO: Asociación Judicial Formosa s/pedido: Y VISTOS: Que la Asociación Judicial Formosa solicita la justificación de las tardanzas de aquellos agentes que en virtud de la intensa lluvia caída sobre la ciudad de Formosa el pasado 26 de agosto, se vieron impedido de llegar a horario a sus trabajos; habiendo sido el fenómeno de conocimiento público, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita, justificando las tardanzas de aquellos agentes que prestan servicios en dependencias ubicadas dentro del ejido urbano de la ciudad de Formosa, el día 26 de agosto de 2013, y que hayan registrado su ingreso hasta las 07:00 horas. Tome conocimiento el Servicio Administrativo Financiero.

SEPTIMO: Actuaciones relacionadas al agente Miguel Ángel Estigarribia: Y VISTOS: Que desde la Oficina de Reconocimientos Médicos se elevan las actuaciones formadas a pedido del Sr. Secretario de Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Rubén Darío Gon, en atención al estado de salud del agente Miguel Alfredo Estigarribia, y que le imposibilitaría desempeñarse como chofer en esa Circunscripción; que sin perjuicio de la Oficina de Reconocimientos Médicos ha dispuesto la presentación de diversos estudios, informa que el causante presenta patologías de orden síquico-orgánico-cardiológico, habiéndose ya aconsejado diez días de licencia laboral; que siendo así y en tanto el nombrado es el único chofer habilitado para los Tribunales de la Tercera Circunscripción Judicial, **ACORDARON**: Tener presente el informe presentado. Conceder licencia al agente Miguel Alfredo Estigarribia por razones de salud hasta el 20 de setiembre de 2013 (cf. Art. 48, R.I.A.J.) y facultar a Presidencia a disponer lo pertinente para la cobertura del cargo de Chofer en la Tercera Circunscripción Judicial.

OCTAVO: Agente Luis Morinigo s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Intendente del Edificio Tribunales Dn. Luis Morínigo, solicita se informe sobre el estado de salud de la agente Patricia Irala y se aclaren que tipo de tareas puede realizar, a fin de tomar los recaudos pertinentes para que no

se resienta el servicio; que Dirección de Recursos Humanos informa que la causante fue autorizada mediante Acta N° 2765 – Punto 7°- a realizar tareas livianas, por un mes, y hasta que se analizaran los estudios pendientes de presentación; que la Oficina de Reconocimientos Médicos informa que la causante no aportó los estudios que le fueron requeridos, habiendo fenecido el plazo acordado para ello, por lo que **ACORDARON**: Tener presente el informe y en su mérito disponer que la agente Patricia Irala debe cumplir con sus tareas habituales, habiendo fenecido el plazo concedido para la realización de tareas livianas.

NOVENO: Agente Gladys Elvira González s/ Pedido. Y VISTOS: Que la agente Gladys Elvira González solicita se prorrogue la licencia por enfermedad que ya viene usufructuando, adjuntando la certificación médica correspondiente, que la Oficina de Reconocimientos Médicos informa sobre las inasistencias de la causante motivadas en razones de salud, la Oficina de Reconocimientos Médicos aconseja acceder a lo solicitado, por el término de Veinte (20) días más, por lo que **ACORDARON**: Prorrogar la licencia por enfermedad de la agente Gladys Elvira González hasta el 27 de Setiembre de 2013 inclusive (cf. Art. 48, R.I.A.J.);

DECIMO: Agente Miguel Ángel Aranda s/ Historia Clínica. Y VISTOS: Que la Historia Clínica del agente Miguel Ángel Aranda, en la cual se aconseja continuar con licencia por enfermedad de largo tratamiento, avalada por la Oficina de Reconocimientos Médicos, informando la Dirección de Recursos Humanos que el causante ya dio inicio al trámite correspondiente para obtener la jubilación por invalidez, por lo que **ACORDARON**: Conceder al agente Miguel Ángel Aranda licencia por enfermedad de largo tratamiento hasta el 23 de setiembre de 2013 (cf. Art. 49, R.I.A.J.). Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Ariel Gustavo Coll

Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín - Marcos Bruno Quinteros -
Ricardo Alberto Cabrera